

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
C702937 / 12.03.2025
Persona de contacto/Tel.
Josefina Nin Castr/155 INT21630
Nuestro nº fax

Nro de Licitacion
C702937

Montevideo, 25 de marzo de 2025.

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **concurso de Precio C702937**

GRUPO: **517**

OBJETO: **Contratación de empresa que brinde personal profesional**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

Jueves 27 de marzo de 2025, a la hora 13:00.

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

B.1) EN EL PUNTO 3.3, DEL CAPITULO III - CONDICIONES CONTRACTUALES, SE AGREGA:

Las personas asignadas realizarán una jornada diaria de 4 horas.

De manera excepcional, podrán computarse horas extras únicamente a partir de la quinta hora de trabajo en un mismo día. Se deberá cumplir con un total de 80 horas mensuales, permitiéndose que algunos días se realicen más de 4 horas para compensar aquellos en los que se trabajen menos, sin que ello implique el cómputo de horas extras.

B.2) EN EL PUNTO 3.3, DEL CAPITULO III - CONDICIONES CONTRACTUALES,

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

SE AGREGA :

En caso de ser necesario, el profesional deberá tener disponibilidad para viajar al interior, conforme a la planificación acordada con el equipo de trabajo al que se asignen los profesionales.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Se solicita descripción de tareas para ambos ítems

RESPUESTA 1: La descripción de las tareas a desarrollar están estrechamente relacionadas con la formación académica y las aptitudes requeridas, detalladas en los ítems I y II (cursos, certificaciones, conocimientos técnicos y experiencia).

PREGUNTA 2: Se solicita carga horaria diaria. Si bien en el punto 3.3 DEDICACIÓN LABORAL se establece una carga horaria semanal, es necesario determinar la disponibilidad que deben tener ambas profesionales a fin de evaluar eventualmente una compensación salarial por dedicación especial. A su vez, se consulta de qué manera se determina el tiempo extraordinario que cada trabajador pueda generar (es decir, a partir de qué momento comienzan a generar horas extras)

RESPUESTA 2: Remitirse al literal B.1) de la presente circular.

PREGUNTA 3: Se solicita conocer con cuánta antelación se planifica y se anuncia posibles viajes y traslados de los trabajadores, así como la planificación de las tareas. Es de importancia debido a que los posibles candidatos deberán saber si la propuesta es compatible con sus actividades actuales.

RESPUESTA 3: Remitirse al literal B.2) de la presente circular.

PREGUNTA 4: A los efectos de dar las garantías necesarias al personal que se desempeña actualmente y con el fin de cumplir con el principio de igualdad de oferentes, se solicita a vuestra Administración la evaluación de la necesidad de que las empresas oferentes presenten al momento de la oferta los acuerdos económicos firmados con los postulantes, así como el Anexo 2 con la validación de los datos personales y formación de cada uno de ellos.

RESPUESTA 4: En esta instancia no se accederá a solicitar dicho acuerdo para el presente llamado.

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Saludamos atentamente.